

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD

Fecha	26 de setiembre de 2018
Hora de inicio	12:06 hrs.
Hora de término	13:17 hrs.
Asistentes	1. Gabriel TORREBLANCA LAZO 2. Alfredo LOVÓN SANCHEZ 3. Juan Carlos AGRAMONTE MOSTAJO 4. Juan Carlos VALDIVIA CANO 5. José SUÁREZ ZANABRIA 6. Mauricio MATOS ZEGARRA 7. Joaquín CACERES ROSADO 8. María Paula QUIROZ GÓMEZ 9. Andrea CHUQUITARQUI PUMA 10. Laura BENAVIDES CATAORA 11. Camila GÓMEZ CORNEJO MANSILLA

DESARROLLO

1. **Lectura del Acta de Consejo de Facultad de fecha 12 de setiembre de 2018.** El Sr. Decano de la Facultad Dr. Gabriel TORREBLANCA LAZO dio cuenta del Acta de Consejo de Facultad de fecha 12 de setiembre de 2018 para la revisión de los Consejeros de Facultad.

Asimismo el Sr. Consejero Joaquín CÁ CERES ROSADO, señaló que el Acta de Consejo de Facultad de fecha 21 de agosto de 2018 fue debidamente corregida habiéndose entregado el borrador de la misma a la Secretaría de la Facultad.

**SE ACORDÓ:**

SUSCRIBIR el Acta de Consejo de Facultad de fecha 12 de setiembre de 2018 procediendo a entregar la misma a la Secretaría de la Facultad para su custodia y archivo.

2. **Oficio Circular N° 067-R-2018 de fecha 13 de agosto de 2018.** El Sr. Decano dio cuenta del Oficio de la referencia de fecha 13 de agosto de 2018 relativo a la comunicación cursada por el Sr. Rector Manuel Alberto Briceño Ortega mediante el cual se comunica que a partir de la fecha todos los exámenes médicos solicitados en los diferentes procesos para Docentes y Alumnos de pre-grado, post-grado, segundas especialidades u otros deberán realizarse en la Clínica Aliviari.

3. **Oficio N° 406-OSST-2018 de fecha 14 de setiembre de 2018.** El Sr. Decano dio cuenta del Oficio de la referencia mediante el cual la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo solicita la designación de 2 personas para participar en la Inducción de respuesta de emergencia para brigadistas.

**SE ACORDÓ:**

DESIGNAR al Sr. Consejero Joaquín CÁ CERES ROSADO y al Sr. Docente Eduardo RIVERA GARCÍA para que participen en la referida inducción. Debiendo dar cuenta del encargo

4. **Decreto s/n de fecha 25 de setiembre de 2018 remitido por el Sr. Rector de la Universidad.** El Sr. Decano dio cuenta del Decreto s/n de fecha 25 de setiembre de 2018 mediante el cual el Rector pone en conocimiento de la Facultad del e-mail remitido el día 14 de setiembre de 2018 por la Sra. Isabel Mejía Barrientos, Analista de Clima y Cultura, Departamento de Gestión Humana, Gerencia de Gestión Humana y Administración respecto a la invitación a participar del 6to curso de extensión COFIDE 2019.

**SE ACORDÓ:**

PROCEDER a la difusión del evento a través de la Secretaria de la Facultad

5. **Oficio N° 346 OSST-2018 de fecha 06 de setiembre de 2018.** El Sr. Decano dio cuenta del Oficio de la referencia mediante el cual la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo solicita se designe el nombre de una persona que se desempeñe como Coordinador de Prevención en SST.

**SE ACORDÓ:**

NOMBRAR al Consejero Sr. Mauricio MATOS ZEGARRA como Coordinador de Prevención en SST, remitiéndole copia del Oficio a través de la Secretaría de la Facultad. Debiendo dar cuenta del encargo.

6. **Oficio Circular N° 10 OIPI-UCSM-2018 de fecha 13 de setiembre de 2018.** El Sr. Decano dio cuenta del Oficio de la referencia mediante el cual la Jefa de la Oficina de Imagen y Promoción Institucional da a conocer las bases del concurso de stands de comidas dentro de *Festecatolica 2018* el pasado 22 de setiembre de 2018.
7. **Pedido formulado por los Señores Consejeros María Laura BENAVIDES CATAORA y Joaquín CACÉRES ROSADO de fecha 25 de setiembre de 2018 – Actividad Social Albergue “Divina Providencia”.** El Sr. Decano dio cuenta de la solicitud de la referencia mediante la cual los Señores Consejeros María Laura BENAVIDES CATAORA y Joaquín CACÉRES ROSADO, solicitan la autorización y apoyo docente para realizar una actividad social el día 27 de octubre de 2018 en el Albergue Divina Providencia ubicado en el Distrito de Sabandía.

**SE ACORDÓ:**

APROBAR al apoyo para dicha actividad social y NOMBRAR a los Docentes Dra. Mary Luz CATAORA MOLINA y Sr. Eduardo RIVERA GARCÍA, como docentes designados para el apoyo de la actividad en su calidad de encargados del estándar de responsabilidad social en el proceso de acreditación de la Facultad. Debiendo ponerse en conocimiento de dicho encargo.

8. **Pedido formulado por los Señores Consejeros María Laura BENAVIDES CATAORA y Joaquín CACÉRES ROSADO de fecha 25 de setiembre de 2018 – Juegos Florales 2018.** El Sr. Decano dio cuenta de la solicitud de la referencia mediante la cual los Señores Consejeros María Laura BENAVIDES CATAORA y Joaquín CACÉRES ROSADO solicitan un apoyo económico de S/ 450.00 soles para la participación de los alumnos en los Juegos Florales 2018 y de esta manera poder sufragar los gastos de escenografía y profesor de coreografía.

**SE ACORDÓ:**

APROBAR el apoyo económico solicitado, debiendo dar cuenta del dinero entregado con los comprobantes de pago respectivos.

9. **Decreto s/n Expediente N° 42202 presentado por el Sr. Gerente General AZ TODO DERECHO.** El Sr. Decano dio cuenta del Decreto de la referencia remitido por el Sr. Rector relativo al pedido formulado por la Empresa AZ TODO DERECHO relativo a un auditorio y una entrevista.

**SE ACORDÓ:**

Remitir a través de la Secretaría de la Facultad el documento al Docente Mgtr. James FERNÁNDEZ SALGUERO para que evalúe la pertinencia y utilidad del pedido formulado.

10. **Reglamento de la Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UCSM.** El Sr. Decano dio cuenta de la presentación del Reglamento de la Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UCSM presentado por los Docentes Doctores Julio ARMAZA GALDOS y Águeda MUÑOZ DEL CARPIO TOIA, solicitando al Consejo de Facultad su aprobación.

**SE ACORDÓ:**

APROBAR el texto del Reglamento de la Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UCSM presentado por los Docentes Doctores Julio ARMAZA GALDOS y Águeda MUÑOZ DEL CARPIO TOIA.

11. **Reglamento del Consultorio Jurídico Externo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UCSM.** El Sr. Decano dio cuenta al Consejo de Facultad que uno de los acuerdos del Consejo de Facultad de fecha 12 de setiembre de 2018 fue difundir entre los Señores Consejeros el Proyecto de Reglamento del Consultorio Jurídico Externo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UCSM procediendo a preguntar en este acto si es que existía alguna observación u aporte al mismo a fin de proceder con su aprobación.

El Sr. Consejero Mauricio MATOS ZEGARRA señaló que los artículos 15, 16y 17 del referido proyecto debían adaptarse a las normas de contratación laboral previstas por la UCSM.

**SE ACORDÓ:**

APROBAR el texto del Proyecto de Reglamento del Consultorio Jurídico Externo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UCSM presentado por la Dra. Mary Luz CATAORA MOLINA con la salvedad de que el Reglamento no debe incluir en ningún artículo la referencia al *Sistema de Servicios No Personales*, debiendo ceñirse en todo caso al régimen y modalidades de contratación laboral previstas por el Estatuto de la UCSM, debiéndose poner en conocimiento de dicho acuerdo a la Dra. CATAORA MOLINA.

12. **Comunicación de la Dra. Ana María AMADO MENDOZA de fecha 18 de setiembre de 2018.** El Sr. Decano dio cuenta de la comunicación cursada por la Dra. Ana María AMADO MENDOZA mediante la cual procede a presentar el modelo de Proyecto de Investigación de la Escuela, trabajado en su momento por los docentes de los cursos de Metodología de la Investigación incluyendo al Sr. Consejero Dr. Juan Carlos VALDIVIA CANO.

**SE ACORDÓ:**

- a) DISPONER la creación de una Comisión con el propósito de que pueda revisar los criterios de evaluación metodológica de los proyectos de investigación de tesis que sean presentados en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.
- b) NOMBRAR como miembros de dicha Comisión a los Señores Docentes:
- Dra. Ana María AMADO MENDOZA.
  - Dr. Neil TEJADA PACHECO.
  - Dr. Juan CARLOS VALDIVIA CANO

Y los alumnos Señores Consejeros:

- María Paula QUIROZ GÓMEZ
  - Andrea CHUQUITARQUI PUMA
- c) ACORDAR que la primera reunión de dicha Comisión se realice el día 01 de octubre de 2018 a las 12:00hrs en la Facultad, quedando notificados los miembros de la Comisión en este acto.
- d) OTORGAR facultades a la referida Comisión para que pueden determinar los criterios de evaluación de los proyectos de investigación y puedan disponer que se nombre un Comité de Revisión que evalúe y reevalúe si fuese el caso todos los proyectos de investigación de tesis aprobados a la fecha.

13. **Informe sobre Acreditación.** El Sr. Director de Programa Dr. Juan Carlos AGRAMONTE MOSTAJO informó al Consejo de Facultad sobre los avances del proceso de acreditación señalando que el mismo se encuentra a un 20% de avance. Asimismo dio cuenta del Plan de Trabajo previsto para el proceso de acreditación. Finalmente solicitó se pueda convocar con urgencia a una Asamblea General de Profesores a fin de informar sobre las pautas y criterios que deben seguir los docentes para la elaboración del sílabo de los cursos a su cargo.

**SE ACORDÓ:**

Autorizar al Sr. Director de Programa Dr. Juan Carlos AGRAMONTE MOSTAJO a fin de que pueda convocar a una Asamblea General de Profesores el próximo 03 de octubre de 2018 a las 11:45 hrs en el SUM de la Facultad y poder explicar a los Profesores de la Facultad, los avances del proceso de acreditación así como las pautas para la elaboración y de adecuación de sílabos de los cursos a su cargo.

**OTROS PUNTOS:**

14. **Comisión de celebraciones Aniversario de la Facultad.** El Sr. Decano solicitó se integren dos alumnos Consejeros a la Comisión de celebraciones por el Aniversario de la Facultad.

**SE ACORDÓ:**

La incorporación de los Señores Consejeros Joaquín CÁCERES ROSADO y Camila GÓMEZ CORNEJO MANSILLA a la referida Comisión.

No habiendo más puntos por tratar se dio por culminada la sesión del Consejo de Facultad a las 13:17 hrs. encargándose al Consejero de Facultad Mauricio MATOS ZEGARRA la redacción de la presente acta.

